

En el recurso n.º 929/88 interpuesta por D.ª M.ª Dolores Jiménez Hidalgo y otro, se ha dictado sentencia con fecha 21.5.90, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Se desestima el recurso interpuesto por D.ª María Dolores Jiménez Hidalgo y otro, contra la denegación presunta por la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de la petición de que les fueran abonadas a los recurrentes diversas cantidades correspondientes a diferencias de retribuciones básicas de los años 1985 y 1986 por servicios prestados (cama Catedrática a Profesor Agregada de Bachillerato)».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 14 de agosto de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 14 de agosto de 1990, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso núm. 1035/88, interpuesto por don Antonio Lorenzo Camarón y otro.

En el recurso n.º 1035/88 interpuesto por D. Antonio Lorenzo Camarón y otro, se ha dictado sentencia con fecha 7.5.90, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Se desestima el recurso interpuesto por D. Antonio Lorenzo Camarón y otro, contra la denegación presunta por la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de la petición de que les fueran abonadas a los recurrentes diversas cantidades correspondientes a diferencias de retribuciones básicas de los años 1985 y 1986 por servicios prestados (como Catedrático o Profesor Agregado de Bachillerato)».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en la que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 14 de agosto de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 14 de agosto de 1990, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso núm. 936/88, interpuesto por don José Carlos Valdivia Martínez y otro.

En el recurso n.º 936/88 interpuesto por D. José Carlos Valdivia Martínez y otro, se ha dictado sentencia con fecha 7.5.90, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Se desestima el recurso interpuesto por D. José Carlos Valdivia Martínez y otro, contra la denegación presunta por la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de la petición de diversas cantidades correspondientes a diferencias de retribuciones básicas de los años 1985 y 1986 por servicios prestados como Profesor Agregado y Catedrático, respectivamente de Bachillerato».

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 14 de agosto de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de agosto de 1990, de la Dirección General de Transportes, por lo que se anuncia el concurso que se cita con trámite de admisión previa (T83450TM*C9A) (PD. 1280/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar el Concurso con trámite de Admisión Previa que a continuación se especifica:

«Concurso de proyecto y obra de un área de estacionamiento de vehículos de transporte por carretera en Albox (Almería), 1.ª fase».

Clave: T83450TM*C9A

Presupuesto de licitación: 180.000.000 ptos.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses

Clasificación requerida: Grupo G, Categoría e.

Fianza provisional: Tres millones seiscientos mil (3.600.000) ptos.

Exposición del expediente: El Proyecto Básico, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 25, 5.ª planta; así como en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Almería, sita en C/ Hermanos Machado núm. 4, durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de

la publicación del presente anuncio y terminará el día 10 de octubre de 1990, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determino la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre núm. 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del Pliego de Cláusulas Admi-

nistrativas Particulares, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre núm. 4 «Proyecto», de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.1.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el sentido que se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de Octubre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de las anuencias: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío al D.O.C.E.: Cuatro de septiembre de 1990.

Sevilla, 14 de agosto de 1990.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de agosto de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FJ89000060) (Res. P-74/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación de indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación Vigente de Contratos del Estado.

Denominación: Ajardinamiento del Parque de Villanueva de la Reina (Jaén).

Fecha de adjudicación definitiva: 7 de agosto de 1990.

Importe de adjudicación: 7.694.337 ptas.

Empresa adjudicataria: José Manuel Vázquez González.

Sevilla, 8 de agosto de 1990.- El Presidente, P.S.R. El Secretario General, Agustín Madrid Parra.

RESOLUCION de 29 de agosto de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica. (EX90000029) (Res. Q-98/90) (PD. 1278/90).

Se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto. «Elaboración de cartografía de la zona regable de Baza-Huéscar (Granada)».

Presupuesto tipo de licitación: 38.530.553 ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupa 1, Categoría c.

Fianza provisional. Dispensada según Real Decreto 1883/79 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores. La contenida en la Cláusula Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. I.R.D. 2528/86, de 28 de noviembre.

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina 25 5º. planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos. El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de agosto de 1990.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de agosto de 1990, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca subasta con trámite de admisión previo para la adjudicación de las obras de los expedientes que se citan. (PD. 1281/90).

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/88, de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público la siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, con Sede Social en C/. Alameda 12-14, 41001 Sevilla, con núm. de teléfonos 421 53 11, 421 54 12 y 421 94 00, y de télex 228710; en cumplimiento de lo normativo de contratación administrativa, hace pública la contratación mediante Subasta con Trámite de Admisión Previa para la adjudicación de las Obras siguientes:

Expte.: 74/90-AC (AL-4/0-90) Obras instalación de calefacción en residencia de ancianos de Almería.

Tipo máximo de licitación: 32.723.358 Ptas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Fianza provisional: 654.467 ptas.

Clasificación requerida: Grupo J, Subgrupo 2 y 3, Tipo de Obra «Capítulo IV y V (parcial), Categoría d.

Grupo C, Subgrupos Todos, Tipo de Obra «Capítulo II a V (parc.) VII a IX, Categoría d.

Expte.: 96/90-C (JA-5/0-89). Obras conducción y tratamiento de aguas residuales residencia mixta pensionistas de Linares (Jaén).

Tipo máximo de licitación: 30.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Fianza provisional: 600.000 ptas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1 y 7, Categoría e.

Exposición del Expediente: Los Proyectos, Pliegos y demás datos del expediente, estarán de manifiesto de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de ofertas, en todas las Gerencias Provinciales afectadas por el expediente y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/. Alameda 12-14, en Sevilla.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto sito C/. Alameda 12-14 de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajerías, deberán ajustarse a lo establecida en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del cuarto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales C/. Alameda 12-14 de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura se proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 6.1. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la Subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de agosto de 1990.- El Director Gerente, Miguel Angel Pola Cortés.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por lo que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa, previstas en el art. 37.2, con declaración de urgencia, de los contratos de obra que se relacionan.